

## Precios de suscripción

## EN LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas.....	5
— seis — .....	10
Anuncios particulares, la línea.....	0'15

## Precios de suscripción

## FUERA DE LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas.....	6'25
— seis — .....	12'50
Número suelto,.....	0'25

**Boletín****Oficial****DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA**

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETÍN, colecionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

**PARTE OFICIAL****Presidencia del Consejo de Ministros**

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D<sup>a</sup> Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

**DELEGACIÓN DE HACIENDA  
DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA**

Los individuos de clases pasivas que tengan consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que á continuación se expresan:

Día 1º de Mayo.—Montepío Civil y Jubilados.

Día 3.—Montepío Militar.

Día 4.—Retirados de Guerra.

Días 5, 6 y 7.—Todas las nóminas en general.

Segovia, 29 de Abril de 1915.—El Delegado de Hacienda, Baldomero Sobrino.

**Ayuntamiento constitucional de Segovia**

Extracto de la sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el dia 1º de Enero de 1915, bajo la Presidencia del Alcalde, Sr. D. Gabriel José de Cáceres, que la declaró abierta, manifestando que el objeto de la sesión no era otro que el de proceder a la formación de las listas de Sres. Concejales y de un número cuádruplo de mayores contribuyentes que han de componer la de electores de Compromisarios para elegir Senadores, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de ocho de

Febrero de 1887, cuya lectura efectuó el Secretario, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobarla unánimamente y que la misma se exponga al público hasta el día 20 del actual, a fin de que sobre ella puedan formularse cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

Segovia, 31 de Enero de 1915.  
Nota.—El precedente extracto ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en su sesión ordinaria de 23 del actual.

Segovia, 24 de Abril de 1915.—El Secretario, Clemente García Zamarriego.—Vº Bº. El Alcalde, Gabriel José de Cáceres.

dar enterado y que se ponga dicho presupuesto en ejercicio.

Junta municipal.—El Secretario que certifica propone que se acuerde la determinación de Secciones para designar en su día, por sorteo, los Vocales asociados, que han de constituir la Junta municipal; el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar en todos los extremos la propuesta hecha por Secretaría.

Carta de gracias.—El Sr. D. Dámaso Vélez, da gracias por el nombramiento hecho en su favor; el Ayuntamiento acordó por unanimidad quedar enterado.

Telegrafos.—El Jefe de la línea de la Sección de Telégrafos, de esta provincia participa serie necesaria autorización para sustituir por columnas varies postes de madera; el Ayuntamiento acordó por unanimidad conceder la autorización que se pide.

Moción.—La presenta el Sr. Rincón, proponiendo reformas en el servicio de la Casa de Socorro; el Consistorio acordó por unanimidad que pase a la Comisión de Gobernación para su estudio e informe.

Alumbrado de la Casa Consistorial.—Dada lectura a un oficio del señor Gerente de la Sociedad Electricista Segoviana, sobre el servicio de alumbrado de la Casa Consistorial, el Ayuntamiento acordó por unanimidad se conteste que solo abonará la cantidad de 500 pesetas, que es lo convenido con la citada empresa por el finido de citadas Casas Consistoriales.

Estado de fondos.—El Sr. Contador le presenta con una existencia de 527'12 pesetas, el Ayuntamiento acordó por unanimidad quedar enterado.

Segovia, 31 de Enero de 1915.

Nota.—El precedente extracto ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, en su sesión ordinaria de 23 del actual.

Segovia, 24 de Abril de 1915.—El Secretario, Clemente García Zamarriego.—Vº Bº. El Alcalde, Gabriel J. de Cáceres.

616

Extracto de los acuerdos adoptados por el mismo en su sesión ordinaria de 7 de Enero de 1915, bajo la presidencia del Alcalde Sr. don Gabriel José de Cáceres, que la declaró abierta.

Actas.—Leídas las de la última sesión ordinaria y la extraordinaria de 1º de Enero, el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobarlas y ratificar los acuerdos de la extraordinaria.

Asistencia.—Los Sres. Concejales que no concurren á la sesión de este día, han omitido manifestar las causas que se lo impiden.

Gacetas y Boletines.—La Secretaría da cuenta de que en la *Gaceta de Madrid*, se inserta un Real decreto, declarando obligatoria la celebración de la fiesta del árbol; el Ayuntamiento acordó por unanimidad que pase dicho periódico a Cóntratación, a los fines que expresa el artículo 2º del citado Real decreto.

Confección de cédulas personales.—El Sr. Administrador Jefe de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, en atento B. L. M., interesa que encargue las cédulas personales, antes de la segunda decena de Abril; el Ayuntamiento acordó por unanimidad que pase el asunto al Negociado especial de cédulas e Impuestos, para que tenga en cuenta lo que se interesa.

Presupuesto ordinario para 1915.—El Sr. Gobernador civil de la provincia, remite aprobado el presupuesto ordinario para 1915; el Ayuntamiento acordó por unanimidad que

domicilio, cuyas señas se expresan a continuación: rogando a las autoridades, caso de ser habido, lo pongan en conocimiento de mi autoridad o a disposición de la Guardia civil para su conducción al domicilio.

Aldehorno, 26 de Abril de 1915.—El Alcalde, Pablo de Frutos.

Señas del individuo.—Estatura baja, cara ancha con pecas, nariz chata, color moreno, pelo negro, biste pantalón de pana color café, chaleco pana color ceniza, boina azul, blusa obscura, abarcas y botas de caña, lleva una manta gayada berenga y un par de alforjas berrendas.

629

**Alcaldía de Valdevacas y el Guijar**

Don Matías Ramos del Barrio, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valdevacas y el Guijar.

Hago saber: Que en sesión extraordinaria celebrada por este Ayuntamiento y Junta municipal de Asociados del día veinticuatro del presente, se acordó anunciar vacante la plaza de farmacéutico titular municipal de este pueblo, con la dotación anual de cincuenta y nueve pesetas y cuarenta céntimos, que legalmente le corresponde con arreglo a la Real orden de 18 de Abril de 1905, sobre clasificación de partidos de dichos funcionarios por prestación de servicios sanitarios de su incumbencia, con inclusión de los casos de oficio, niños expósitos y pobres transeuntes, satisfecha de los fondos municipales por años vencidos, como asimismo el pago por el suministro de medicinas a ocho familias pobres, efectuándose dicho suministro con arreglo a la tarifa aprobada por Real orden de 15 de Septiembre de 1906, debiendo proveerse dicha plaza de conformidad con el reglamento vigente del ramo y las disposiciones de la instrucción general de Sanidad. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Sr. Alcalde en término de treinta días, a contar desde la fecha que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Valdevacas y el Guijar, a 26 de Abril de 1915.—El Alcalde, Matías Ramos.

**Alcaldía de Aldehorno**

Por el vecino de esta Villa, Pascual García Otero, se me da parte de que su hijo Paulino García Buenhombre de 14 años de edad, se ha fugado de su

**Alcaldía de Añe**

Con el fin de que la Junta pericial de este distrito municipal pueda formar con acierto el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la tarrama de la contribución territorial para 1916, los contribuyentes que hayan sufrido alteración en la riqueza territorial, presentarán en el plazo de quince días al de la publicación de este anuncio, relaciones por duplicado y en papel de la clase correspondiente; pasado dicho plazo, no serán oídas.

Año, 24 de Abril de 1915.—El Alcalde, Pedro Gómez.

**Alcaldía de Hontoria**

Habiendo recurrido la mayoría de los vecinos propietarios y colonos de fincas rústicas de este término municipal solicitando de este Ayuntamiento de que por el mismo se arrienden por un año la caza de este término por causarles la misma muchos perjuicios en sus sembrados y que el producto del remate sea para cubrir las atenciones del presupuesto de este Municipio, por el presente hago saber a todos los demás contribuyentes vecinos y hacendados forasteros y a los representantes o administradores de éstos, que en caso de no estar conformes con que se arriende la caza de sus fincas, presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento y en el plazo de ocho días contados desde que el presente sea inserto en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia, las oportunas reclamaciones en que así lo manifiesten, sirviendo el presente anuncio de notificación para todos los propietarios contribuyentes en este distrito, y que transcurrido el plazo de los ocho días, sin presentar reclamación, en contra de lo que se pretende, se entenderá que están conformes con lo solicitado por la mayoría y se procederá inmediatamente a instruir el oportuno expediente para llevar a efecto el arrendamiento expresado.

Hontoria, a 26 de Abril de 1915.  
—El Alcalde, Gabriel Pascual.

**LISTAS DEFINITIVAS**

de electores para Compromisarios, de los pueblos que a continuación se relacionan y que se publican en este BOLETÍN OFICIAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

**Ayuntamiento de Mata de Cuéllar****CONCEJALES**

D. Jacinto Martín Esteban  
» Fernando Esteban Muñoz  
» Mariano Muñoz Gómez  
» Teodoro Gómez de la Fuente

» Damián Martín Esteban

» Rafael Muñoz y Muñoz

CONTRIBUYENTES

D. Marcelino Muñoz Gómez  
» Marcelino Esteban García  
» Atanasio Sancho Esteban  
» Doroteo Martín Alonso  
» Simón Martín Esteban  
» Santiago Martín Trimiño  
» Patricio González Sastre  
» Bruno Chicote Muñoz  
» Antonio Sastre del Río  
» Juan Manso Pérez  
» León Esteban Muñoz  
» Pablo Gómez Oviedo

621 D. Liburcio Martín Muñoz  
» Manuel Vargas Cuéllar  
» Santos Magdaleno Gómez  
» Modesto Zarzuela Gómez  
» Sinforoso Muñoz Laguna  
» Frutos García Alonso  
» Pedro García Gómez  
» Lorenzo García Velázquez  
» Galo Muñoz y Muñoz  
» Mariano Martín Alonso  
» Justo Sancho Muñoz  
» Ramón Muñoz Núñez  
Mata de Cuéllar, á 8 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Jacinto Martín.

**Ayuntamiento del Muyo****CONCEJALES**

D. Venancio Pérez Martín  
» Víctor Villas Esteban  
» Toribio Arranz Encinas  
» Victeriano Márquez Martín  
» Serafín Pérez Moreno  
» Félix Moreno Ibáñez

**CONTRIBUYENTES**

D. Alejandro Arranz Martín  
» Antolín Arranz Márquez  
» Domingo Arranz y Arranz  
» Félix Arranz Cabillo  
» Ildefonso Arranz Encinas  
» Rudesindo Arranz y Arranz  
» Justo de Diego Miguel  
» Julián González Ibáñez  
» Cecilio González Sanz  
» Angel González Sanz  
» Pedro González Bahón  
» Andrés Ibáñez González  
» Juan Ibáñez Martín  
» Valentín Ibáñez Arranz  
» Antonio Liceras Márquez  
» Francisco Martín González  
» Juan Martín Ibáñez  
» Jacinto Martín González  
» Lorenzo Martín Escribano  
» Saturnino Márquez Arranz  
» Víctor Martín Bahón  
» Francisco Pérez Cabillo  
» Antonio Somolinos Ibáñez  
» Domingo Sanz Arranz

El Muyo, 6 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Venancio Pérez

**Ayuntamiento de Cuesta****CONCEJALES**

D. Hipólito Robledo Arahuetes  
» Francisco Martín Gil  
» Luis Pinillos Gil  
» Hilario Cobos Fernández  
» Esteban Arribas Asenjo  
» Pedro Perela Redondo  
» Gumersindo Robledo Marinas

**CONTRIBUYENTES**

D. Anastasio Perela Robledo  
» Gervasio Martín Cardiel  
» Claudio Gómez Robledo  
» Telesforo García Martín  
» Domingo García Martín  
» Julián García Martín  
» León García Martín  
» Benigno Perela Cardiel  
» Valentín Pinillos Martín  
» Felipe Martín y Martín  
» Alonso Gallego Martín  
» Gregorio Cobos Arahuetes  
» Julián Gil Toledo  
» Pedro Gómez Marinas  
» Román Ávila Barrocal  
» Faustino Martín Cardiel  
» Santos Sanz Pinillos  
» Anastasio Perela Cardiel  
» Salvador Robledo Martín  
» Sandalio Manso Adanero  
» Gregorio de Andrés Pinillos  
» Martín Inés Marinas  
» Antonio Gómez Robledo  
» Valentín Marinas Perela  
» Nicolás Borreguero Inés  
» Mariano Robledo Manso

**D. Vicente Martín García**

» Ramón Sanz Domínguez  
Cuesta, 8 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Hipólito Robledo.

341

**Ayuntamiento de La Losa****CONCEJALES**

D. Ezequiel Miguel Moral  
» Pedro Robledano Sancho  
» Ensebio Mantecas Herranz  
» José Sanz Cardona  
» Juan Moral de Allas  
» Leopoldo Muñoz Miguel

**CONTRIBUYENTES**

D. Juan Miguel Muñoz González  
» Angel Pérez de Frutos  
» Clemente Muñoz Miguel  
» Pedro Moral de Allas  
» Leandro Herranz Torres  
» Mariano Robledano Gila  
» Joaquín Miguel González  
» Ciriaco Robledano Esteban  
» Gregorio Miguel González  
» Pedro García Municipio  
» Benito Piñuela Ferrer  
» Facundo Hernando Ayuso  
» Mariano Cardona Sanz  
» Mariano Moral Miguel  
» Mariano Velasco García  
» Eugenio Muñoz Miguel  
» Bonifacio Robledano Yagüe  
» Toribio Albear Sanz  
» Carlos Moral Otero  
» Rufino Moral García  
» Baltasar Sancho Fernández  
» Tomás Martín Aparicio  
» Marcos Martín Aparicio  
» Felipe Tarragato Alvarez

La Losa, 9 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Ezequiel Miguel

**CONTRIBUYENTES**

D. Mariano García Esteban  
» Eleuterio García Soblechero  
» Ruperto Molinero Ayuso  
» Pío Aparicio Pastor  
» Antolín Aparicio Pastor  
» Gregorio Alvarez de la Nava  
» Inocencio Alvarez de la Nava  
» Pedro Alvarez de la Nava  
» Mariano Alvarez de la Nava  
» Pedro Fernández Gil  
» Pedro Martín Herranz  
» José Garcinuño Aragoneses  
» Mariano Garcinuño Aragoneses  
» Martín Martín Herranz  
» Juan María Marugán  
» Pablo Moreno María  
» Mariano María Molinero  
» Raimundo Pastor Acebes  
» Francisco Cubo Esteban  
» José Montalvo Serrano  
» Juan García Rincón  
» Francisco Aragoneses Andrés  
» Valentín Escobar Felipe  
» José Tapia de Andrés  
Monterrubio, 8 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Hipólito Alvarez.

344

**Ayuntamiento de Montejo de la Vega de la Serrezuela****CONCEJALES**

D. Graciela Encinas Sanz  
» Gregorio Miguel Simón  
» Manuel de Blas Llorente  
» Julián Moral Gil  
» Juan Hernando Miguel  
» Numidico Izquierdo Alonso

**CONTRIBUYENTES**

D. Bienvenido Hernando Alonso  
» Rutilio del Cura Almendáriz  
» Quintín Alonso Izquierdo  
» Antonio García y García  
» Pedro Mayor Alonso  
» Patricio Izquierdo Alonso  
» Mariano Alvaro García  
» Víctor Almendáriz García  
» Sebastián Izquierdo Alonso  
» Pedro Alonso y Alonso  
» Pablo Alonso Izquierdo  
» Atenógenes Miguel Sanz  
» Martín Almendáriz Antón  
» Antonio Abad Gil  
» Facundo García Alonso  
» Pedro Gil Franco  
» Gaspar Simón Gil  
» Benito Gil Franco  
» Cipriano Moral Franco  
» Felipe Castro Guijarro  
» José Encinas Sanz  
» Jeroteo Sanz Martín  
» Teodoro Sanz Esteban  
» Juan del Cura Almendáriz

Montejo de la Vega de la Serrezuela, 8 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Gregorio Encinas.

350

**Ayuntamiento de Palazuelos****CONCEJALES**

D. Celestino Sanz Gil  
» Juan Plaza Gómez  
» Hermenegildo Gil Pérez  
» Epifanio Rincón Rubia  
» Juan Pastor Velasco  
» Nicolás Andrés Valdenebro  
» Tomás Alonso Pozo

**CONTRIBUYENTES**

D. Mariano Gil Rubio  
» Fausto Marinas Domínguez  
» Lucas Sanz Gil  
» Cándido Alonso Gómez  
» Nicasio Gómez Alonso  
» Andrés González Gil  
» Francisco Gil Casillas  
» Mariano Alvaro Sastre  
» Pablo Velasco Andrés

D. Abdón del Barrio Sanz  
 • Cosme Plaza García  
 • Basilio Prieto Alonso  
 • Nicolás Plaza Sastre  
 • Gregorio Sanz Gil  
 • Elías Rincón García  
 • Isidro Rincón García  
 • Mariano Pascual González  
 • Telesforo Sanz Gil  
 • Pío Sastre Martín  
 • Pedro Sanz Sastre  
 • José Higuera Gómez  
 • Guillermo Gil García  
 • Francisco Navarro Gómez  
 • Luciano Gómez Herrero  
 • Mariano Velasco Garrido  
 • Valentín Tapias Revenga  
 • Gregorio Rincón Gil  
 • Fermín Pérez Marinas  
 Palazuelos, 4 de Febrero de 1915.—  
 El Alcalde, Celestino Sanz.

361

*Ayuntamiento de Roda*

## CONCEJALES

D. Saturio Peña Olmos  
 • Juan Rubio Tejero  
 • Santiago Arribas Rincón  
 • León García de Marcos  
 • Fausto de Marcos de Frutos  
 • Pablo Sebastián de Frutos

## CONTRIBUYENTES

D. Justo Rubio Pérez  
 • Calixto de Marcos Herranz  
 • Andrés Herranz de la Cruz  
 • Casto Velasco Manso  
 • Zoilo de Frutos Higuera  
 • Alejandro González González  
 • Eleuterio de Frutos Díez  
 • Abdón Fuentes Yñvero  
 • Manuel de Frutos Sebastián  
 • Lorenzo Pedraza Fuentes  
 • Pablo de Santos Rincón  
 • Isidro Sanz Rubio  
 • Juan de Frutos Palomo  
 • Julián de Frutos Francisco  
 • Juan de Frutos Merino (mayor)  
 • Fermín Hernando de Frutos  
 • Bruno Gimeno Hernangómez  
 • Julián García de Marcos  
 • León Otones Herranz  
 • Bonifacio Gilarranz de Frutos  
 • Carlos Tardón Cardenal  
 • Gregorio Ruiz Alvarez  
 • Gabriel Matarranz Luengo  
 • Mariano Rodríguez Mayor  
 Roda, 12 de Febrero de 1915.—El  
 Alcalde, Saturio Peña.

362

*Ayuntamiento de Cháñe*

## CONCEJALES

D. Gregorio Esteban de la Fuente  
 • Aureliano Cuesta Martín (mayor)  
 • Eusebio Pedriza Maroto  
 • Luis Pascual Velasco  
 • Rufino Gómez Muñoz  
 • Nicolás Herranz González  
 • Ramón Cabacasillas Rodríguez

## CONTRIBUYENTES

D. Luciano Lozano García  
 • Guillermo González Tarrero  
 • Gregorio Pedriza Maroto  
 • Aureliano Cuesta Martín (menor)  
 • Valentín Monedero García  
 • Mareos Alonso Esteban  
 • Francisco Arranz Alonso  
 • Gabriel Pérez García  
 • Abdón Gómez Manso  
 • Pedro Bermejo Muñoz  
 • Luis Pedriza Maroto  
 • José Sastre Gómez  
 • Pío Pérez Reinoso  
 • Marcos Manso Reinoso  
 • Maximino Muñoz Láguna  
 • Dionisio Manso Reinoso  
 • Eufemio Martín Correa  
 • Dionisio Herranz Iscar

D. Blas Lotero Alonso  
 • Gerardo Cuesta Martín  
 • Anacleto Sastre Sanz  
 • Bonifacio Martín Boal  
 • Matías Herranz Alonso  
 • Aniceto Boal Pérez  
 • Manuel Huertas Manso  
 • Policarpo Alonso de Pedro  
 • Ramón Pascual Alonso  
 • Avelino Cabrera García  
 Chañe, 5 de Febrero de 1915.—El  
 Alcalde, Gregorio Esteban

363

*Ayuntamiento de Arahuetes*

## CONCEJALES

D. Cecilio Arribas Barrio  
 • Lucas Peñas Páez  
 • Gervasio García de Blas  
 • Gorgonio López Leonor  
 • Víctor Martín Lomillos  
 • Antonio Esteban García

## CONTRIBUYENTES

D. Sebastián García Antonio  
 • Lucas Martín Benito  
 • Lucas García y García  
 • Andrés González Borreguero  
 • Pablo Sanz González  
 • Martín Tapias Clemente  
 • Valeriano González Frutos  
 • Epifanio de Blas y Lucas  
 • Celedonio González Borreguero  
 • Juan Pablo Santa Engracia  
 • Clemente Arribas Hernando  
 • Nicolás Sanz Arribas  
 • Frutos Tapias Clemente  
 • Pedro Arribas Marinas  
 • Víctor Blanco Sánchez  
 • Francisco Berzal Zamarro  
 • Eusebio González Contreras  
 • Anastasio González Martín  
 • Mariano González Martín  
 • Antonio Arribas Matesanz  
 • Teodoro Gimeno Peñas  
 • Juan García Martín  
 • Pedro Berzal Zamarro  
 • Galo Martín Contreras  
 Arahuetes, 8 de Febrero de 1915.—  
 El Alcalde, Cecilio Arribas

364

*Ayuntamiento de Ciruelos de Coca*

## CONCEJALES

D. Alvaro Sobrino Herrero  
 • Amalio Herranz Pérez  
 • Vidal de Nicolás Rodríguez  
 • Felipe Rodríguez Membrilla  
 • Eugenio Fragua Gutiérrez  
 • Adelmo Muñoz Gutiérrez

## CONTRIBUYENTES

D. Mariano Hernández Fragua  
 • Ignacio Fragua Cid  
 • Gregorio de Nicolás Rodríguez  
 • Agustín Muñoz Aguado  
 • Eleuterio Gay Gómez  
 • Máximo Valverde Gutiérrez  
 • Alejandro González de Lorenzo  
 • Julio Hernández Martín  
 • Gregorio Quero Grande  
 • Santiago Muñoz Alonso  
 • Benedicto Valilla García  
 • Vicente Fragua Hernández  
 • Domingo Muñoz Sanz  
 • Nicomedes Toledano Fernández  
 • Damián Toledano Fernández  
 • Juan Martín Villalobos  
 • Gaudencio de Frutos Martín  
 • Leandro de Benito Muñoz  
 • Benigno de Lorenzo Cantalapiedra  
 • Mariano Martín Villalobos  
 • Ladislao Toledano Hernández  
 • Marcelino Toledano Gil  
 • Mariano Galán de Nicolás  
 • Deogracias Fragua Cid  
 Ciruelos de Coca, 11 de Febrero  
 de 1915.—El Alcalde, Alvaro Sobrino.

365

*Ayuntamiento de Martín Miguel*

## CONCEJALES

D. Miguel Yagüe Rincón  
 • Liborio Pérez Yagüe  
 • Antonino Palomo Sastre  
 • Fidel Pérez Velasco  
 • Ezequiel de Pablos y Pablos  
 • Mauricio Yagüe de Pablos

## CONTRIBUYENTES

D. Benito Domingo Miguel Sanz  
 • Bernardo Sanz Ayuso  
 • Cándido de Pablos Martín  
 • Cipriano de Pablos Palomo  
 • Demetrio Martín Garcimartín  
 • Florentino Gómez Rincón  
 • Gregorio Rincón Ayuso  
 • Guillermo Rincón Gómez  
 • Hermenegildo Yagüe de Pablos  
 • Jacinto Pérez de Pablos  
 • Juan Yagüe Rincón  
 • Justino de Pablos Palomo  
 • Lucas Yagüe Rincón  
 • Mariano Llorente Pérez  
 • Mariano Sansigre Serrano  
 • Maximino Yagüe de Pablos  
 • Miguel Jimeno Palomo  
 • Miguel de Pablos Palomo  
 • Nicéforo Palomo Sastre  
 • Pedro de Pablos Palomo  
 • Prudencio Llorente Ayuso  
 • Santiago Garcimartín Nicolás  
 • Santiago de Pablos Clemente  
 • Venancio Rincón Jorge  
 Martín Miguel, 8 de Febrero de  
 1915.—El Alcalde, Miguel Yagüe.

366

*Ayuntamiento de Rivilla*

## CONTRIBUYENTES

D. Mariano de Pablos  
 • Pío Marugán  
 • Antonio Martín  
 • Wenceslao Monterrubio  
 • Manuel Marugán  
 • Nemesio Rivilla  
 • Jerónimo González  
 • Marcos Díez  
 • Valentín Rodríguez  
 • Felipe Gómez  
 • Juan Pintos  
 • Mariano Bravo  
 • Aniceto Torrejón  
 • Julián Jorge  
 • Gregorio Villoslada  
 • Joaquín Salcedo  
 • Jacinto Llorente  
 • Esteban Marugán  
 • Bernardino Sastre  
 • Frutos Aragoneses  
 • Mateo Marugán  
 • Santiago Rodríguez  
 • Roque Garcimartín  
 • Nicomedes Garcimartín  
 Marugán, 11 de Febrero de 1915.—  
 El Alcalde, Maximino Marugán.

374

*Ayuntamiento de Languilla*

## CONCEJALES

D. Juan Berzal Baciero  
 • Clemente Madrigal Miño  
 • Sebastián Arranz Casado  
 • Pío Martín Arribas  
 • Mariano Gimeno Pérez  
 • Alejandro Aranda Bahón

## CONTRIBUYENTES

D. Andrés Gimeno Arranz  
 • Frutos Martín Gutiérrez  
 • Ambrosio Gadea Arranz  
 • Isidoro Ramírez Martín  
 • Antonio Arranz Casado  
 • Juan de la Iglesia Gadea  
 • Diego Arranz Casado  
 • José Mateo de Diego  
 • Genaro Arribas Arribas  
 • Aniceto Calvo Martín  
 • Pedro Rodríguez Berzal  
 • Anastasio Martín Arranz  
 • Antolín Rico Domingo  
 • Sebastián Cáceres Maté  
 • Vicente Arribas Herrero  
 • Elías Monedero Martín  
 • Sebastián Berzal López  
 • Juan Ponce de Mingo  
 • Claudio Arranz Casado  
 • Gregorio Martín Mate  
 • Rufino Martín Siguero  
 • Román Arranz Herrero  
 • Bonifacio López Martín  
 • Gabriel Calvo Martín

Languilla, 10 de Febrero de 1915.—

El Alcalde, Juan Berzal Baciero.

375

*Ayuntamiento de Valleruela de Sepulveda*

## CONCEJALES

D. Blas García de Antonio  
 • Andrés Gómez Montes  
 • José Barrio Gilarranz  
 • Cayetano de Antonio Sanz  
 • Pedro Moreno Matesanz  
 • Sebastián Pascual Montes  
 • Pedro Matesanz Casado

## CONTRIBUYENTES

D. Angel Cuadrado Pascual  
 • Ciriaco García Matesanz  
 • Francisco Herrero y Clemente  
 • Fernando Barrio Moreno  
 • Fernando Gómez Matesanz  
 • Gregorio Lobo García

373

*Ayuntamiento de Marugán*

## CONCEJALES

D. Maximino Marugán Bravo  
 • Bonifacio Rivilla Garay  
 • Pedro Aragoneses Sanz

D. Juan Gómez Arribas  
 > Juan Barrio Matesanz  
 > Juan Barrio de Antonio  
 > Joaquín Matesanz Sanz  
 > José Benito García  
 > Juan San Juan Martín  
 > Isidoro García Vicent  
 > Lorenzo de Antonio Sanz  
 > Luis Moreno Lobo  
 > Manuel García Montes  
 > Manuel Velasco Barrio  
 > Manuel González García  
 > Manuel García Benito  
 D. Marcos Matesanz Barrio  
 > Nicolás Barrio Matesanz  
 > Santiago Barrio Vicente  
 > Sebastián García Moreno  
 > Tomás Barrio Casilla  
 > Víctor Ruiz de Angulo  
 > Ruperto Antonio Benito  
 > Vicente Moreno Benito  
 D. Ventura Birri Pascual  
 Valleruela de Sepúlveda, 14 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Blas García.

D. Juan de Pablos:  
 > Juan Llorente  
 > Galo Llorente  
 > Horacio Martín  
 > Indalecio Llorente  
 > Pedro Marugán  
 > Gaspar Sanz  
 > Modesto Pacheco  
 > Vicente Sancho  
 Juarros de Riomoros, 11 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Calixto Herrero.

D. Pascual Blasco  
 > Pedro del Barrio Piñuela  
 > Santiago de Prado  
 > Tomás del Barrio  
 > Vicente Sanz Gómez  
 > Zacarías Barreno

Otero de Herreros, 30 de Enero de 1915.—El Alcalde, Celestino Sebastián.

## Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

### SUBSECRETARÍA

Se halla vacante en la Escuela Elemental de Comercio de Oviedo la Cátedra de Geografía comercial, que ha de proveerse en el turno de concurso de traslación entre Catedráticos numerarios, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Diciembre de 1912 y en la Real orden fecha de este anuncio.

Pueden optar a dicha traslación los Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio que habiendo ingresado por oposición o por concurso desempeñen o hayan desempeñado en propiedad asignatura igual a la vacante.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes á este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios debidamente certificada, por conducto y con informe del Director de la Escuela en que sirvan, en el plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Este plazo es de quince días más para los Catedráticos que prestan servicio en las Escuelas de Canarias, según dispone la Real orden de 13 de Enero de 1914.

Este anuncio se hará público en los tablones de edictos de las Escuelas de Comercio, lo cual se advierte para que los Jefes de las mismas dispongan que así se verifique sin más aviso que el presente.

Madrid, 13 de Abril de 1915.—El Subsecretario, Silvela.  
*(Gaceta del 25 de Abril de 1915.)*

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Este anuncio se publicará en los BOLETINES OFICIALES de las provincias, y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid, 17 de Abril de 1915.—El Subsecretario, Jorge Silvela.  
*(Gaceta del 30 de Abril de 1915.)*

639

## Juzgado de primera instancia e instrucción de Segovia

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido en causa que en este Juzgado se sigue por hurto de un talego con varias prendas de vestir y catorce pesetas, se cita a un sujeto cuyo nombre y apellido se ignoran, natural de Navas de Oro, pordiosero, estatura alta, delgado, de 40 años, soltero, sin dientes, con la nariz gruesa y mal mirar, viste pantalón de pana y lleva una manta con rayas, para que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en dicha causa y responder de los cargos que le resultan.

Segovia, 21 de Abril de 1915.—El Secretario, Juan B. Copeiro del Villar.

## La Electricista Segoviana

Por acuerdo del Consejo de Administración de la misma, y a tenor de lo que dispone el artículo 40 de sus Estatutos, se convoca la Junta general extraordinaria de Sres. Accionistas para celebrar sesión el día 30 del próximo Mayo, a las diez de su mañana, en el domicilio social, Cervantes 28, duplicado bajo.

El objeto de la sesión es tratar sobre la prórroga social, amortización de obligaciones y todas las cuestiones conexas.

Se interesa de los Sres. Accionistas el cumplimiento de lo previsto en los artículos 29, 30 y 31 de los Estatutos sociales en su relación con el 35 de los mismos.

Lo que en cumplimiento del artículo 27 de aquéllos se hace público para debido conocimiento de los interesados.

Segovia, 29 de Abril de 1915.—El Director Gerente, A. Carsi.

### Ayuntamiento de Ituero

#### CONCEJALES

D. Ezequiel Garcimartín  
 > Aniceto Garcimartín  
 > José Rubio  
 > Eugenio Garcimartín  
 > Alejandro Fernández  
 > Segundo Gómez

#### CONTRIBUYENTES

D. Cesáreo Garcimartín  
 > Francisco García  
 > Francisco Rubio  
 > Juan de Frutos  
 > Acisclo Montaño  
 > Miguel María  
 > Mariano Martínez  
 > Iluminado Monterrubio  
 > Juan Martínez  
 > Miguel González  
 > Felipe Álvarez  
 > Ciriac García  
 > Emilio Garimartín  
 > Manuel Portero  
 > Bernardo Garcimartín  
 > Cirilo Aparicio  
 > Francisco Antón  
 > Eleuterio S. Miguel  
 > Lorenzo Iglesias  
 > Valero Monterrubio  
 > Tomás Rubio  
 > Bonifacio Aragoneses  
 > Lino Barreno  
 > Celedonio Monterrubio

Ituero, 11 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Ezequiel Garcimartín.

376

### Ayuntamiento de Juarros de Riomoros

#### CONCEJALES

D. Calixto Herrero  
 > Bernardino Herrero  
 > Andrés Manso  
 > Víctor Aguado  
 > Gabino Antón  
 > Felipe Marugán

#### CONTRIBUYENTES

D. Moisés Herrero  
 > Robustiano González  
 > Pedro Garcillán  
 > Félix Sancho  
 > Eugenio Benito  
 > Eustaquio Sancho  
 > Lucio Sancho  
 > Juan García  
 > Victorino Antón  
 > Víctor Llorente  
 > Justo Berreguero  
 > Jesús Fernández  
 > Mariano Antón

327

### Ayuntamiento de Otero de Herreros

#### CONCEJALES

D. Celestino Sebastián  
 > Mariano Arribas  
 > Pedro Arribas Casado  
 > Angel Roldán  
 > Juan de la Calle  
 > Román Gómez  
 > Víctor Blasco de Blas

#### CONTRIBUYENTES

D. Antonio de la Calle  
 > Antolín Piñuela  
 > Agustín Bravo  
 > Cayetano Piquero  
 > Cayetano Sebastián  
 > Federico Miguel  
 > Doroteo Piñuela  
 > Esteban San Román  
 > Francisco Casado  
 > Felipe de la Calle  
 > Gregorio de Andrés  
 > Isidro Piñuela  
 > José de Prado  
 > Juan R. Ques Amo  
 > Luis Aparicio  
 > Liborio de Blas  
 > Luis Casado  
 > Narciso Blasco  
 > Rafael de Blas  
 > Ramón Piñuela  
 > Román Miguel  
 > Remigio Miguel

### Facultad de Medicina de la Universidad de Granada

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, la Cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología, que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Diciembre de 1912 y Real orden de esta fecha.

Pueden optar a la traslación los Catedráticos numerarios de Universidad que habiendo ingresado por oposición o por concurso desempeñen o hayan desempeñado, en propiedad, asignatura igual a la vacante, y los Auxiliares que tengan reconocido este derecho y reunan las circunstancias del Real decreto de 10 de Septiembre de 1911. También pueden solicitarla los Catedráticos de Técnica anatómica en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 1.º de Mayo de 1914.